



**CajaCaracas**  
Casa de Bolsa

# Boletín Informativo Febrero 2025

Unidad de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales,  
Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas  
de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos (UARLC / FT / FPADM)

## Tema: Desafíos de la Legitimación de Capitales en el Ámbito Internacional y Nacional (Venezuela)

La legitimación de capitales es un gran problema global que afecta la estabilidad económica y financiera de los países, facilitando actividades ilícitas como la corrupción, el narcotráfico y el financiamiento al terrorismo. A nivel internacional, organismos como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) han desarrollado marcos normativos para combatir este delito.



La legitimación de capitales consiste en una serie de pasos que una vez ejecutados muestran una procedencia legal de fondos obtenidos por la ejecución de actividades ilícitas, en su mayoría, cometidos por delincuentes planificados y estructurados, implicando para ello, la utilización del sistema económico para dar apariencia lícita a un dinero o a bienes obtenidos por la realización de hechos o actividades sancionadas por la legislación.



**CajaCaracas**  
Casa de Bolsa

# Boletín Informativo Febrero 2025

Unidad de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales,  
Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas  
de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos (UARLC / FT / FPADM)

En lo que respecta a la ejecución de esta violación legal como delito económico global, se reconocen tres etapas:

- 1) Colocación del dinero en el sistema económico legal, haciéndolo pasar dentro del torrente financiero reglamentario de una nación,
- 2) Estratificación de los fondos, o lo que es lo mismo, la división en pequeñas cantidades de los bienes de origen ilícito para lograr apartarlos del crimen pre-ejecutado,
- 3) El reintegro al sistema económico criminal, como último paso para blanquear el dinero. Una vez eliminado el rastro delictivo, el dinero regresa al delincuente de una forma aparente legal.

A pesar de los esfuerzos internacionales, cada país tiene su propia legislación en materia de lavado de dinero, lo que genera inconsistencias y vacíos legales.

Mientras algunos países han adoptado estándares estrictos, otros tienen regulaciones laxas o poco efectivas. Esta falta de armonización facilita que los delincuentes trasladen sus operaciones a jurisdicciones con menor control.





**CajaCaracas**  
Casa de Bolsa

# Boletín Informativo Febrero 2025

Unidad de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales,  
Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas  
de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos (UARLC / FT / FPADM)

Los paraísos fiscales permiten ocultar la identidad de los verdaderos beneficiarios de los fondos, dificultando la trazabilidad del dinero. A través de empresas multinacionales, fideicomisos y cuentas bancarias anónimas, los criminales logran lavar dinero sin ser detectados.

En algunos países, la corrupción dentro de los organismos de control facilita la legitimación de capitales. Funcionarios corruptos pueden colaborar con redes criminales, obstaculizando investigaciones y permitiendo la circulación de dinero ilícito.



En Venezuela, el uso de criptomonedas ha crecido debido a las sanciones internacionales y la desconfianza en el sistema bancario. Si bien las criptomonedas pueden ser una alternativa legítima para evitar restricciones económicas, también han sido utilizadas para el lavado de dinero y la evasión de controles financieros. Las sanciones impuestas por EE. UU. y la Unión Europea han dificultado la cooperación de Venezuela con organismos financieros internacionales y con esto se ha limitado el acceso del país a sistemas de supervisión global, facilitando la legitimación de capitales a través de canales informales.

## Fuente:

- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). (2023). <https://accesoalajusticia.org>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Informe global sobre el lavado de dinero y su impacto en la economía mundial. (2011). <http://www.unodc.org>
- Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN). (2022). Normativas sobre prevención y control del lavado de dinero en el sistema financiero venezolano. <http://www.sudeban.gob.ve>